



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Segundo Año de
Ejercicio Constitucional. (17:00) Horas.

1

**SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO DE RECESO EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. AGOSTO 22 DE 2012

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (17:00) DIECISIETE HORAS DEL DÍA (22) VEINTIDÓS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA "GUADALUPE VICTORIA", DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LE SOLICITO DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, LE DE LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, PROCEDO A PASAR LISTA DE

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

2

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CONTESTANDO DE “PRESENTE” LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, Y DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HAY PRESENTES CINCO DIPUTADOS POR LO QUE TENEMOS QUÓRUM.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, QUIENES ESTÉN A FAVOR.

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

3

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN NOS ARROJA CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2012; Y EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SE EMITIERON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2012.



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

4

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 22 DE AGOSTO DE 2012.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE LA CUAL PROPONE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 25, 26, 31 Y 104 DE LA “**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO**”.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE REFORMAS A LA “**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO**”.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS A LA “**LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO**”.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO.

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

5

TRÁMITE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO. **INICIATIVA.-** PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL TITULO QUINTO, CAPITULO ÚNICO DEL "**CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE DURANGO.**"

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL DIPUTADO **LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA** INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO JREVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE ADICIONES Y REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA "**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.**"

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMAZULA, DGO., QUE CONTIENE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 30 Y 38, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA, DGO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DONAR AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO, CECYTED, UNA SUPERFICIE DE 20,000 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL POBLADO "PUEBLO NUEVO", ANTES "EL SIETE".

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

6

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, DGO., QUE CONTIENE SOLICITUD PARA LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE CUATRO PREDIOS PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN FUNCIONARIAS Y EXFUNCIONARIAS DE DURANGO, A. C.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, DGO., EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS ALAMEDAS MOVIMIENTO TERRITORIAL A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE RODEO, DGO., QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE RODEO, DGO., PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) INCLUYENDO LAS COMISIONES RESPECTIVAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO No. 140 KPGA/2012.- ENVIADO POR LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, HACIENDO DIVERSAS PETICIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GESTORÍA Y QUEJAS

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES Y JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, QUE CONTIENE



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

7

REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26 DE LA **“LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO”**.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JAIME RIVAS LOAIZA, MANUEL IBARRA MIRANO, CARLOS AGUILERA ANDRADE, ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, PEDRO SILERIO GARCÍA, MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA Y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y DE LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y PARTIDO DURANGUENSE DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL **“CÓDIGO PROCESAL PENAL”**; AL **“CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO”**, APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 338, APROBADO POR LA LXII LEGISLATURA; A LA **“LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO”**; A LA **“LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO”**; Y A LA **“LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO”**.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

8

“CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE DURANGO” EN SU ARTÍCULO 95 Y A LA “LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSOS ARTICULOS DE LA **“CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO”** EN SU ARTÍCULO 25, DE **“LA LEY ELECTORAL DE DURANGO”** Y DE LA **“LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO”**.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR EL DE LA VOZ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 57; FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE LA CELEBRACIÓN DE UN SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE



RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: H. COMISIÓN
PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.
PRESENTE.-

El suscrito Diputado **Adrián Valles Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente, de conformidad con lo que establecen los artículos 40 y 57 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito someter a la consideración de esta Comisión, la celebración de un "**Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**" de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, que dará inicio el día Jueves (23) de Agosto del año 2012, a las 11:00 (once) horas, con la finalidad de desahogar los siguientes :

ASUNTOS:

PRIMERO: Presentación, admisión y desahogo en su caso, según las prevenciones del artículo 173 de la "**Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**", de las siguientes Iniciativas con proyecto de decreto presentadas por los siguientes iniciadores:

- 1.- Por el Diputado Sergio Duarte Sonora Representante del Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual propone reforma y adición a los artículos 25, 26, 31 y 104 de la "**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**".
- 2.- Por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas a la "**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**".
- 3.- Por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene diversas reformas a la "**Ley Electoral del Estado de Durango**".
- 4.- Por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del título quinto, capítulo único del "**Código Penal del Estado de Durango**".
- 5.- Por el diputado **Luis Enrique Benítez Ojeda** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene adiciones y reformas a diversos artículos de la "**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**".
- 6.- Por los CC. Diputados **Adrián Valles Martínez**, **Emiliano Hernández Camargo**, **Karla Alejandra Zamora García**, **José Francisco Acosta Llanes** y **José Nieves García Caro**, integrantes de la sexagésima quinta legislatura, que contiene reformas a los artículos 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26 de la "**Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango**".
- 7.- Por los cc. Diputados **Rodolfo Benito Guerrero García**, **Miguel Ángel Olvera Escalera**, **Luis Enrique Benítez Ojeda**, **Otniel García Navarro**, **Jaime Rivas Loaiza**, **Manuel Ibarra Mirano**, **Carlos Aguilera Andrade**, **Alfredo Héctor Ordaz Hernández**, **Dagoberto Limones**

López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional, del Partido Nueva Alianza y de las Representaciones del Partido Verde Ecologista de México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del "Código Procesal Penal"; al "Código Penal Para El Estado Libre y Soberano De Durango", aprobado mediante Decreto no. 338, aprobado por la LXII legislatura; a la "Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango"; a la "Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango"; y a la "ley de salud del estado de durango.

8.- Por los cc. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la "Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango" en su artículo 95 y a la "Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado"

9.- Por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a diversos artículos de la "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango" en su artículo 25, de la "Ley Electoral de Durango" y de la "Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango", y

10.- Por el Diputado Rodolfo Benito Guerrero García integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO", y la adición de una fracción XXVIII, debiendo recorrerse las subsecuentes, al artículo 118; y la adición de un artículo 146 Bis, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

SEGUNDO: Así mismo se dictaminarán los siguientes asuntos:

1.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE "ESTUDIOS CONSTITUCIONALES", MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- La Presentada por el C. Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, Representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas y adiciones a la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**, en su **artículo 31**, presentada en fecha 15 de Junio de 2012.
-
- La Presentada por los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene **reformas y adiciones a los artículos 25, 31, 39 y 55** la "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango", presentada en fecha 30 de Julio de 2012.

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

11

- La Presentada por los CC. Diputados, Adrián Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**, presentada en fecha 2 de Agosto de 2012.
- La Presentada por el C. Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, Representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas y adiciones a la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**, en sus artículos 25, 32, 60, y 108, presentada en fecha 2 de Agosto de 2012.
- La Presentada por el C. Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, Representante del Partido del Trabajo, que contiene adición de un artículo 83 a la "**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**", presentada en fecha 2 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado Sergio Duarte Sonora representante del Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual propone reforma y adición a los artículos 25, 26, 31 y 104 de la "**Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Durango**", presentada en fecha 10 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas a la "**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**", presentada en fecha 14 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado **Luis Enrique Benítez Ojeda** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene adiciones y reformas a diversos artículos de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**". presentada en fecha 20 de Agosto de 2012
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, Integrante del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la "**Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano del Estado de Durango**" en su artículo 95" presentada en fecha 22 de Agosto de 2012; y
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, Integrante Del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional, que contiene Reformas a diversos artículos de la "**Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Durango**", en su Artículo 25., presentada en fecha 22 de Agosto de 2012.

2.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE "GOBERNACIÓN", MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- La presentada por Integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, que contiene reformas a la "**Ley Electoral para el**

Estado de Durango, a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012;

- La presentada por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, que contiene reformas y adiciones a la "*Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango*", a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012;
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la "*Ley Electoral Para El Estado De Durango*", a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012;
- La presentada por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene diversas reformas a la "*Ley Electoral del Estado de Durango*", presentada en fecha 14 de Agosto de 2012; y
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera Y Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a diversos artículos de la "*La Ley Electoral de Durango*" presentada en fecha 22 de Agosto de 2012.
- Por el Diputado Rodolfo Benito Guerrero García integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene "*Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Durango*", y la adición de una fracción XXVIII, debiendo recorrerse las subsecuentes, al artículo 118.

3.- DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE "JUSTICIA", EN MATERIAS DE NARCOMENUDEO Y ELECTORAL MEDIANTE LOS CUALES SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

I.- *Dictamen que presenta la Comisión de Justicia, en materia de Narcomenudeo* mediante el cual se aprueba el contenido de las siguientes Iniciativas:

- La presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura a la "*Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango*", presentada en fecha 6 de Julio de 2011;
- La presentada por los CC. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza y de las representaciones del Partido Verde Ecologista De México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del “Código Procesal Penal”; al “Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango”, aprobado mediante decreto No. 338, aprobado por la LXII Legislatura; a la “Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”, presentada en fecha 22 de agosto de 2012.

II.- *Dictamen que presenta la Comisión de Justicia, en materia Electoral* mediante el cual se aprueba el contenido de las siguientes Iniciativas:

- La presentada por el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, que contiene reformas y adiciones al “Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango”, a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012; y
- La presentada por el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del partido del trabajo, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del título quinto, capítulo único del “Código Penal del Estado de Durango”, misma que se presentó con fecha 15 de agosto de 2012.
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a la “Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado”, presentada el día 22 de agosto de 2012;
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a diversos artículos de la de la “Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”.

4.- DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “SALUD PÚBLICA”, EN MATERIAS DE NARCOMENUDEO MEDIANTE LOS CUALES SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- La Iniciativa con Proyecto de decreto presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura que contiene reformas a la “Ley de Salud del Estado”, presentada en fecha 6 de Julio de 2011;
- La presentada por los CC. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

14

Alianza y de las representaciones del Partido Verde Ecologista De México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas a la "**Ley De Salud del Estado de Durango**", presentada con fecha 22 de agosto de 2012.

5.- DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE "SEGURIDAD PÚBLICA", EN MATERIAS DE NARCOMENUDEO MEDIANTE LOS CUALES SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- La Iniciativa con Proyecto de decreto presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura que contiene reformas a la "**Ley de la Fiscalía General del Estado de Durango**", presentada en fecha 6 de Julio de 2011;
- La presentada por los CC. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza y de las representaciones del Partido Verde Ecologista De México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas a la "**Ley de la Fiscalía General del Estado de Durango**", presentada con fecha 22 de agosto de 2012.

6.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE INICIATIVA PRESENTADA POR:

- Los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Emiliano Hernández Camargo, Karla Alejandra Zamora García, José Francisco Acosta Llanes y José Nieves García Caro, integrantes de la sexagésima quinta legislatura, que contiene reformas a los artículos 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26 de la "**Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango**".

A T E N T A M E N T E

Victoria de Durango, Dgo., 22 de Agosto de 2012

RÚBRICA

**DIPUTADO PROFR. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE**



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

15

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ACUERDO EN MENCIÓN. LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, Y EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE LA VOTACIÓN NOS ARROJA CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, ESTA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A UN SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, EL CUAL, DARÁ INICIO EL JUEVES (23) DE AGOSTO DEL AÑO 2012, A LAS 11:00 (ONCE) HORAS CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES

ASUNTOS:

PRIMERO: Presentación, admisión y desahogo en su caso, según las prevenciones del artículo 173 de la “*Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*”, de las siguientes Iniciativas con proyecto de decreto presentadas por los siguientes iniciadores:

1.- Por el Diputado Sergio Duarte Sonora Representante del Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual propone reforma y adición a los artículos

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

16

25, 26, 31 y 104 de la *"Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango"*.

2.- Por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas a la *"Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango"*.

3.- Por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene diversas reformas a la *"Ley Electoral del Estado de Durango"*.

4.- Por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del título quinto, capítulo único del *"Código Penal del Estado de Durango."*

5.- Por el diputado Luis Enrique Benítez Ojeda integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene adiciones y reformas a diversos artículos de la *"Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango"*.

6.- Por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Emiliano Hernández Camargo, Karla Alejandra Zamora García, José Francisco Acosta Llanes y José Nieves García Caro, integrantes de la sexagésima quinta legislatura, que contiene reformas a los artículos 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26 de la *"Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango"*.

7.-Por los cc. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

17

Francisco Acosta Llanes, integrantes del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional, del Partido Nueva Alianza y de las Representaciones del Partido Verde Ecologista de México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del “Código Procesal Penal”; al “Código Penal Para El Estado Libre y Soberano De Durango”, aprobado mediante Decreto no. 338, aprobado por la LXII legislatura; a la “Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”; a la “Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango”; y a la “ley de salud del estado de durango.

8.- Por los cc. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la “Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango” en su artículo 95 y a la “Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado” y

9.- Por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a diversos artículos de la “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango” en su artículo 25, de la “Ley Electoral de Durango” y de la “Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”.

10.- Por el Diputado Rodolfo Benito Guerrero García integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO”, y la adición de una fracción XXVIII, debiendo recorrerse las subsecuentes, al artículo 118; y la adición de un artículo 146 Bis, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

SEGUNDO: Así mismo se dictaminarán los siguientes asuntos:

1.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “ESTUDIOS CONSTITUCIONALES”, MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

18

- La Presentada por el C. Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, Representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículo 31, presentada en fecha 15 de Junio de 2012.
- La Presentada por los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene que contiene reformas y adiciones a los artículos 25, 31, 39 y 55 la “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango”, presentada en fecha 30 de Julio de 2012.
- La Presentada por los CC. Diputados, Adrián Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, presentada en fecha 2 de Agosto de 2012.
- La Presentada por el C. Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, Representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en sus artículos 25, 32, 60, y 108, presentada en fecha 2 de Agosto de 2012.
- La Presentada por el C. Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, Representante del Partido del Trabajo, que contiene adición de un artículo 83 a la “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango”, presentada en fecha 2 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado Sergio Duarte Sonora representante del Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual propone reforma y adición a los artículos 25, 26, 31 y 104 de la “Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Durango”, presentada en fecha 10 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas a la “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango”, presentada en fecha 14 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene

adiciones y reformas a diversos artículos de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango*". presentada en fecha 20 de Agosto de 2012

- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, Integrante del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la "Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano del Estado de Durango" en su artículo 95" presentada en fecha 22 de Agosto de 2012; y
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, Integrante Del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional, que contiene Reformas a diversos artículos de la "*Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Durango*", en su Artículo 25., presentada en fecha 22 de Agosto de 2012.

2.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE "GOBERNACIÓN", MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- La presentada por Integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, que contiene reformas a la "*Ley Electoral para el Estado de Durango*", a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012;
- La presentada por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, que contiene reformas y adiciones a la "*Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango*" ", a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012;
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la "*Ley Electoral Para El Estado De Durango*", a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012;
- La presentada por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene diversas reformas a la "*Ley Electoral del Estado de Durango*", presentada en fecha 14 de Agosto de 2012; y
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera Y Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

20

Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a diversos artículos de la “*La Ley Electoral de Durango*” presentada en fecha 22 de Agosto de 2012.

- La presentada por el Diputado Rodolfo Benito Guerrero García integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO”, y la adición de una fracción XXVIII, debiendo recorrerse las subsecuentes, al artículo 118; y la adición de un artículo 146 Bis, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

3.- DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “JUSTICIA”, EN MATERIAS DE NARCOMENUDEO Y ELECTORAL MEDIANTE LOS CUALES SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

I.- *Dictamen que presenta la Comisión de Justicia, en materia de Narcomenudeo* mediante el cual se aprueba el contenido de las siguientes Iniciativas:

- La presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura a la “Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”, presentada en fecha 6 de Julio de 2011;
- La presentada por los CC. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza y de las representaciones del Partido Verde Ecologista De México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del “Código Procesal Penal”; al “Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango”, aprobado mediante decreto No. 338, aprobado por la LXII Legislatura; a

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

21

la “Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”, presentada en fecha 22 de agosto de 2012.

II.- *Dictamen que presenta la Comisión de Justicia, en materia Electoral* mediante el cual se aprueba el contenido de las siguientes Iniciativas:

- La presentada por el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, que contiene reformas y adiciones al “Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango”, a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012; y
- La presentada por el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del partido del trabajo, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del título quinto, capítulo único del “Código Penal del Estado de Durango”, misma que se presentó con fecha 15 de agosto de 2012.
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a la “Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado”, presentada el día 22 de agosto de 2012;
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a diversos artículos de la de la “Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”.

4.- DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “SALUD PÚBLICA”, EN MATERIAS DE NARCOMENUDEO MEDIANTE LOS CUALES SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- La Iniciativa con Proyecto de decreto presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura que contiene reformas a la “Ley de Salud del Estado”, presentada en fecha 6 de Julio de 2011;
- La presentada por los CC. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz

ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

22

Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza y de las representaciones del Partido Verde Ecologista De México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas a la “Ley De Salud del Estado de Durango”, presentada con fecha 22 de agosto de 2012.

5.- DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “SEGURIDAD PÚBLICA”, EN MATERIAS DE NARCOMENUDEO MEDIANTE LOS CUALES SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- La Iniciativa con Proyecto de decreto presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura que contiene reformas a la “Ley de la Fiscalía General del Estado de Durango”, presentada en fecha 6 de Julio de 2011;
- La presentada por los CC. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza y de las representaciones del Partido Verde Ecologista De México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas a la “Ley de la Fiscalía General del Estado de Durango”, presentada con fecha 22 de agosto de 2012.



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

23

6.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”,
MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE INICIATIVA
PRESENTADA POR:

- Los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Emiliano Hernández Camargo, Karla Alejandra Zamora García, José Francisco Acosta Llanes y José Nieves García Caro, integrantes de la sexagésima quinta legislatura, que contiene reformas a los artículos 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26 de la “*Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango*”.

PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LOS CITATORIOS CORRESPONDIENTES. SE ORDENA EXPEDIR LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NUMERO 307, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTARON ANTE ESTA PRESIDENCIA ASUNTO GENERALES SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO.

PRESIDENTE: “HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE



ACTA DE LA SESIÓN del 22 de Agosto de 2012,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.(17:00) Horas

24

CITA A LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA A UN SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, QUE DARÁ INICIO EL CUAL, DARÁ INICIO EL JUEVES (23) VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO 2012, A LAS 11:00 (ONCE) HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, DAMOS FE.-----

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
SECRETARIO**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO**